



Cootravir C.T.A.

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. de Funcionamiento Resolución N°. 2019440124717 del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



El suscrito
Revisor Fiscal de la Cooperativa de Trabajadores
Vigilantes de Risaralda
COOTRAVIR CTA
Nit. 891.407.898-8

CERTIFICA:

Que COOTRAVIR CTA, cumple integralmente con lo exigido en el decreto número 71 de enero 18 de 2002, especialmente lo estipulado en los artículo 3 y 4 del decreto en mención y que hacen alusión a que el patrimonio debe superar el 40% del valor de los activos (artículo 3) y que el capital debe ser como mínimo el 20% del total del patrimonio (artículo 4).

Que el resto de articulados del decreto se cumple a cabalidad.

Dada en la ciudad de Pereira a los 24 días del mes de junio de 2020.

ALVARO HERNANDEZ HIDALGO
Revisor Fiscal
TP. 17507



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
Certificación Certificación No. CQI PER/00041-1

Confecoop
Risaralda

Calle 8 No. 12 B 20 Pereira, Risaralda Teléfonos: 3355808
servicioalcliente@cootravir.com.co

